



ALCALDÍA  
TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y  
DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE  
PANTEONES

ADMINISTRACION DE PANTEONES

ASUNTO: Autorización para la Exhumación  
De Restos Áridos.

OFICIO: 024

Tlalpan Cdmx; a 28 de Enero de 2026.

C. Maria Elena Ramírez Romero.

En virtud de la solicitud presentada por usted y haber cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] en la fosa 805 con alineamiento D - A - 3 - 486 del panteón San Miguel Topilejo para que sean reihumados inmediatamente junto al cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el Régimen de Temporalidad Mínima.

